

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 SEP 2018

**VISTO** la Resolución de Presidencia N° 1202/18; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo el Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos ARCANDO, comunica su traslado a Puerto Williams, República de Chile, el día 18 de Septiembre de 2018, en horas de la mañana.

Qué por tal motivo, quien suscribe Dña. Myriam Noemí MARTINEZ, quedará a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha y hora indicada en el párrafo anterior.

Qué de acuerdo a la normativa vigente, corresponde que la Vicepresidenta 2° del Poder Legislativo, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir de la fecha y hora indicada en el primer párrafo.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

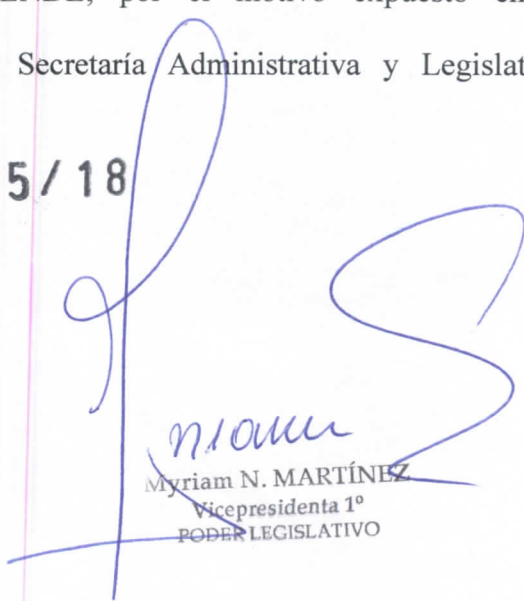
**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** INFORMAR que a partir del día 18 de Septiembre del corriente año, en horas de la mañana, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo la Vicepresidenta 2ª de la Cámara, Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2º** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1205/18**

  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1º  
PODER LEGISLATIVO